MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

RESOLUCIÓN IM N° 207/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "REPARACIÓN DE 2 PUENTES; RUTA 14 Y PUERTO PARAÍSO DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA"

Nueva Alborada, 07 de agosto de 2023.-

VISTO:
El dictamen presentado por la Responsable de la UOC-Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Alborada en virtud a las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas"- .....

CONSIDERANDO:

QUE, la Intendencia Municipal ha solicitado la urgente Reparación de 2 Puentes; Ruta 14 y Puerto Paraíso del Distrito de Nueva Alborada, manifestando que es de carácter urgente la reparación del mismo, considerando el riesgo de derrumbe que implica, el peligro, para los transeúntes de la zona y niños/as que acuden a la institución educativa, se ven obligados a transitar en esas condiciones, a fin de asistir a clases.-.....

QUE, de conformidad a la Ley 2051/2003, de "Contrataciones Públicas" en su Art.33_ CASOS DE EXCEPCIÓN, "Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan, inc. "g" existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; esta Intendencia considera pertinente autorizar la aplicación del procedimiento de contratación por vía de la Excepción para la "Reparación de 2 Puentes; Ruta 14 y Puerto Paraíso del Distrito de Nueva Alborada". .....

QUE, son deberes y atribuciones del Intendente Municipal, conforme a la Ley N.° 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el Art. 51, inc. t) "efectuar actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales"…

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. - .....

RESUELVE:

ART. 1°) AUTORIZAR la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "REPARACIÓN DE 2 PUENTES; RUTA 14 Y PUERTO PARAÍSO DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA"** a fin de responder a la urgente necesidad de disponer de los puentes en condiciones óptimas y poder brindar seguridad a los pobladores del Distrito de Nueva Alborada. ----------

ART. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada